ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses .... 1'75 »
Administración, TOZAL, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO IX NÚM. 443
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE DE 1894

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

LXIII

Por fin se publicó ya en la *Gaceta* el resultado del expediente instruido para la caducidad de nuestro ferrocarril, con el dictamen emitido por el Consejo de Estado en pleno, del cual no podemos menos de copiar algunos de sus más interesantes párrafos, para hacer que se vea patente la justicia con que esta comarca pedía la citada caducidad y la poca razón alegada por la Compañía concesionaria al solicitar la prórroga de cuatro años para terminar unas obras que no había ni siquiera comenzado en todo el tiempo que duró la concesión.

Empieza la disposición citada haciendo historia de la marcha seguida por el expediente y haciendo las siguientes conclusiones:

«Este Consejo, en vista de lo que de los antecedentes resulta, considera muy acertada la propuesta de la Junta consultiva, que encuentra en armonía no tan solo con lo que la ley establece sino con el deseo unánimemente manisestado por todas las provincias y Corporaciones interesadas en la concesión de que se trata, y que, con sobrado fundamento, temen que de seguir la actual Compañía encargada de la construcción del camino, éste no llegue á realizarse nunca, con infracción notoria de las prescripciones por que se rige, y consensible perjuicio de todas las comarcas que está llamado á atravesar el ferrocarril en proyecto.

Realmente, es el actual uno de los casos en que ni la ley ni la equidad acosejan la concesión de la más pequeña prórroga; la primera, porque los hechos que se alegan no pueden considerarse como de fuerza mayor á los efectos legales, y la segunda porque la conducta seguida por la Empresa concesionaria pone de manifiesto el escaso interés que ha tenido en cumplir las condiciones que le fueron impuestas, y á las que ha faltado abiertamente sin causa ni razón bastante que lo justifique.

Para evidenciar que ninguno de los hechos en que se funda la petición de prórroga reviste los caracteres que el reglamento determina para considerarlos como de fuerza mayor, basta indicar que la falta de capitales, el alza de los cambios y la crísis, en fin, porque atraviesan las Compañías de ferrocarriles y Sociedades de crédito en general, son las razones que se aducen para demostrar la imposibilidad en que se ha visto la Empresa de ejecutar las obras necesarias; y si bien es verdad que son motivos poderosos para no haber cumplido las cláusulas de la concesión, no es menos cierto que ninguno de ellos es de los comprendidos en el art. 29 del reglamento de 1878, ni por lo tanto puede servir de base para otorgar la prórroga que se pretende.

Por otra parte, como queda indicado, la conducta seguida por los varios concesionarios que del forrocarril ha habido, y muy especialmente por la actual Compañía, no ha sido la más adecuada para demostrar sus deseos de llevar afecto la concesión; pues según aparece de los datos que se acompañan, en los cinco años transcurridos sólo se han ejecutado obras por valor de 42.610 pesetas, siendo así que debieran estar ya terminadas por su total importe de más de 44 millones de pesetas; es decir, que se ha invertido una pequeñísima suma en trabajos muy insignificantes; que han sido paralizadas hace tiempo por falta de medios para continuar la construcción del camino, sin que diesen garantías de que mejore la situación financiera de la Compañía, que ella misma reconoce ser difícil por los inconvenientes que encuentra para la colocación de obligaciones.

De consiguiente no habiendo fundamentos para creer que esta situación mejore, y no estando autorizada por la ley la prórroga que se pretende, ni existiendo razones de equidad ó pública conveniencia que aconsejan otra resolución que la caducidad intentada, el Consejo, en vista de las consideraciones expuestas, y apreciando debidamente cuantas se consignan en los informes emitidos acerca del asunto, es de dictamen que procede declarar la caducidad de la concesión del ferrocarril de Calatayud á Teruel y de Terruel á Sagunto con todas las consecuencias que de semejante declaración se desprenden.»

De esta disposición, y como consecuencia inmediata, aparece en la *Gaceta* correspondiente al día 4 del actual, una circular de la Dirección general del Tesoro público y de la Ordenación general de Pagos del Estado, fecha 3 del mismo, dejando sin efecto los resguardos correspondientes á los depósitos hechos por el concesionario Greenhill y Compañía, de la cantidad de 2.162.500 pesetas nominales en renta del 4 por 100 amortizable, cuyos resguardos se hicieron al otorgarse la concesión del ferrocarril de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto, y que han ingresado á la caducidad de la mencionada concesión en el Tesoro público.

SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE

SUSCRIPCIÓN PARA LA TIENDA ECONÓMICA.

(Continuación)

	Pesetas
Suma anterior.	1625'40
D. Pedro Clemente.	1
» Cristobal Martinez.	5
» Vicente Pastor	5
» Emilio Bonilla	2
» Federico Andrés López	2
» Antonio Silvestre.	25
» Juan Andrés.	10
» Cayetano Muñoz.	25
» Juan Bejarano.	5
Circulo de Recreo Turolense.	100
D. Carlos Fuertes	10
» Narciso Alloza	3
D.ª Juliana Ortiz, viuda de Landa.	5
D. Pedro Punter.	2'50
» Florencio Casinos	5
» Sergio Miguel.	2
» Juan Arsenio Sabino.	2
» Miguel Trigo Martín.	5
» Arsenio Perruca.	5
» Pedro Sánchez	1
D.ª Joaquina Ibañez, viuda Serret.	5
» Angela Lafuente.	4
» Tomasa Gómez, viuda Marqués.	50
» Pascuala Valero, id. Hernandez.	5
» Dolores Casas, id. de Esteban	5
» Antonia Sesé, id. de Ortiz	3
» María Fortea, id. de Gómez.	5
» Sixta Andrés, id. de Igual.	5
D. Segismundo Burriel.	1'50
» Pablo Blasco.	1
» Juan Izquierdo.	3
» Joaquín Abad.	2
» Epifanio Abad	1
» Mateo Carenas	5
» Pedro Arnalte	25
» Aurelio Benito	10
» Enrique Albalate	10
» Juan Miguel Ferrer	20
» Prudencio Valls.	5
» Ricardo Palenciano.	10
» Inocencio Espallargas.	20
» Mariano Muñoz Nougués.	20
» Jerónimo Lafuente.	6
» Eugenio Romero.	5
» Epifanio Silves.	5
» Salustiano Urroz.	5
» Pedro Pablo Pueyo.	2'50
» Florencio Esteban.	1
» Santiago Bronchal.	1'50
» Antonio Monzón.	1
» José Valls.	1
» Carlos Carbó.	6
» Salvador Gisbert.	5
» Gaudencio Gella.	7'50
» Antonio Ferrer.	3
» Nazario Ibañez	5
» Alejandro Salesa.	5
» Aurelio Beltrán.	3
» Aniceto Marqués.	3
» Cipriano Galve.	2'50
» Zacarias Sánchez.	5
» Prudencio de Benito.	5
» Martín Saez	2
» Arturo Esporza.	1
Los carteros	4
Personal de la Sección Telégrafos.	20
D. Vicente Traver.	5
» Mariano Eced.	1
» Francisco Abad.	5
» Juan Hernandez.	2'50
» Antonio Feced	3
» Federico López Cereceda.	5
» Pablo de Gracia.	2
» Vicente López de Casas.	5
» Ricardo Navarro.	2
» Vicente Tarrat.	15
» Emigdio Lechago	2
Suma..	2293'90

(Continuará.)

EN LA DIPUTACIÓN

Sesión del lunes.—Como nuestros *padres provinciales* estaban de cabildeos para ver de quien era la mayoría, si de ministeriales ó conservadores, se les pasó el tiempo y la sesión se abrió á las seis y cuarto bajo la presidencia del Presidente de edad, Sr. Unsain. Se procedió á la lectura y aprobación del acta; dióse cuenta de los dictámenes de la Comisión de actas y fueron aprobadas las de los nuevos diputados, Sres. Estevan, Martín, Simón, Royo, Ferrer, Valero y Gómez.

Se suspendió la sesión por diez minutos—que se hicieron interminables para el paciente público—para ponerse de acuerdo los diputados en el nombramiento de mesa definitiva, y reanudada se procedió á la votación secreta que dió el resultado siguiente:

D. Juan Miguel Ferrer, Presidente; Don Jaime Royo, Vicepresidente, y D. Leoncio Simón Secretario, todos con diez votos.

D. Cesario Cabañero, Presidente; D. Marcelino Pascual, Vicepresidente, y D. Adolfo Tomás, Secretario, con diez votos. El empate entre la candidatura ministerial y conservadora lo decidió la suerte, que fué adversa para los amigos de la situación, resultando favorecido para la presidencia, el castelista Sr. Cabañero, para la vicepresidencia el señor Royo, y secretarios los Sres. Tomás y Simón.

Tomaron posesión los nombrados para la Mesa definitiva, y el Sr. Presidente declaró que se suspendía la sesión por breves instantes para dar cuenta al Sr. Gobernador de la constitución de la Diputación. Pocos minutos después, el Sr. Cabañero levantó la sesión, señalando para la órden del día del siguiente: lectura de la Memoria reglamentaria y nombramiento de comisiones.

Sesión del mártes.—Dió principio á las cinco y media, y fué presidida por el Sr. Gobernador civil. Leida y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, preguntó la presidencia á la corporación si se regía por el mismo Reglamento de años anteriores, acordándose afirmativamente. Se procedió á la lectura de la Memoria administrativa del semestre con todos los asuntos resueltos por la Comisión provincial, en los cuales debía entender la Diputación. Quedó sobre la mesa dicho documento para que pudieran enterarse los diputados.

Se suspendió la sesión para ponerse de acuerdo los diputados sobre nombramiento de comisiones, y reanudada se procedió en votaciones sucesivas á la designación de ellas dando el siguiente resultado:

Comisión de Gobierno.—Sres. Estevan, Ferrer, Trallero, Arnalte y Pradas.

Hacienda.—Espallargas, Gonzalez, Gómez, Cabañero y Arnalte.

Beneficencia.—Palenciano, Alcalá, Albalate, Royo y Unsain.

Fomento.—Pradas, Vals, Tomás, Valero y Royo.

Cuentas.—Martín, Simón, Valero, Pascual y Palenciano.

Personal y Gobierno.—Ferrer, Estevan, Gonzalez, Vals y Pascual.

Acordóse se constituyeran las comisiones y nombren presidentes y secretarios. También se acordó que se celebraran dos sesiones más á las 5 de la tarde y se levantó la sesión señalando para la del día siguiente el nombramiento de turnos y diputados para la comisión del censo.

Sesión del miércoles.—Presidida por el señor Gobernador, fué muy breve y se redujo á la lectura de dos estados de los acogidos en la Casa de Beneficencia y su sucursal de Alcañiz. A la renuncia de teniente-alcalde y depositario del ayuntamiento de Montalbán, hecha por D. Baltasar Martín; aprobación de la distribución de fondos del mes actual y designación de los cuatro señores diputados que habían de ingresar en la Comisión del Censo, designando la suerte á los Sres. Albalate, Trallero, Ferrer y Espallargas.

Se dió cuenta también de la constitución de comisiones y nombramiento de presidentes y secretarios, levantándose la sesión á los cuarenta minutos de comenzada.

Sesión del jueves.—La última sesión celebrada fué presidida también por nuestra primera autoridad civil, y fué la más importante de las celebradas en este periodo semestral. Después de aprobada el acta se presentaron dos interesantes proposiciones firmadas por varios diputados, pidiendo en la primera que la Diputación acuerde dirigir al gobierno una petición para que en breve plazo se proceda al anuncio de nuevo concurso para la concesión de nuestro suspirado ferrocarril. La segunda tenía por objeto solicitar también del gobierno la derogación de la Real órden de 6 de Agosto último, en la que afecta á la adjudicación de fincas de morosos á los ayuntamientos. Ambas proposiciones se tomaron en consideración como urgentes por unanimidad, después de defendidas por los Sres. Estevan y Pradas.

Seguidamente se procedió á la elección de turnos para la comisión provincial, resultando nombrados: primer turno, D. Manuel Gómez y D. Leoncio Simón; segundo, D. Juan Miguel Ferrer y D. Baltasar Martin; tercero, D. Ramón Unsain y D. Jaime Royo, y cuarto, D. Bartolomé Esteban y D. Antonio Valero. En estas votaciones los ministeriales tuvieron once votos, por diez los conservadores, los cuales deben su derrota en los turnos á *la fuga* de un correligionario que no tuvo valor de *quedarse.*

También fué votado para vicepresidente de la Comisión el Sr. Arnalte, y Delegado de la Casa de Beneficencia, el Sr. Espallargas por once votos contra diez que obtuvieron respectivamente los Sres. Gonzalez y Unsain. Fueron también nombrados en dicha sesión, médicos de esta Casa provincial de Beneficencia y de la de Alcañiz respectivamente, los Sres. D. Roberto Gómez Cordobés y D. Epifanio García. Se confirmaron los nombramientos de maestros sastre y tejedor del Hospicio á favor de Gregorio Muñoz y Miguel Benito.

El diputado por Valderrobres Sr., Pradas, hizo una moción—que le honra en extremo—pidiendo á la corporación que se paguen alguna de las anualidades que se adeudan á los maestros de la provincia por sobresueldo. El Sr. Cabañero como ordenador de pagos, y el Sr. Gobernador prometieron al interpelante complacerle y hacer ambos cuanto pudieran para mejorar la situación de tan sufrida clase.

Se dió un voto de gracias al Sr. Palenciano por los servicios prestados en la Casa de Beneficencia, y después de otorgar licencia para ausentarse á los Sres. Cabañero y Royo, terminó la sesión á las ocho de la noche.

NOTICIAS

La Junta directiva de la Económica Turulense encargada de realizar la instalación de la *Cocina económica* va á principiar las obras necesarias en el local en que ha de funcionar. Además las diferentes comisiones llevan con mucha actividad sus trabajos, al objeto de que la citada cocina pueda abrirse en los primeros días del próximo Diciembre.

Celebraremos que así sea.

Esta noche á las seis y media tendrá lugar en el Ateneo la 1.ª conferencia del curso actual; en ella el Sr. Serrano y Abad disertará sobre el tema «La moda.»

Por no haber concurrido suficiente número de ediles, no pudo reunirse el miércoles en *cónclave* nuestro cabildo municipal, y el viernes pudo celebrarse por segunda convocatoria para despachar los asuntos más urgentes.

Señores concejales, que no se diga que van ustedes cansándose de ejercitar *el oficio.*

Telegráficamente se nos comunicó el jueves por la noche que nuestro respetable amigo, el digno senador por esta provincia D. Eugenio Cemboraín España había sido reelegido presidente de la Diputación de Madrid, por unanimidad.

De veras celebramos el triunfo de nuestro ilustre senador, y por ello le damos nuestra más cordial enhorabuena.

Entre los muchos periódicos que se han adherido al pensamiento de dedicar un recuerdo al eminente Salafranca podemos citar *El Diario de Zaragoza, La Derecha, El Diario de Avisos, El Diario Mercantil, La Alianza, El Pilar, Revista vinícola, El Aragonés,* y *Apuntes* y *Bocetos* de Zaragoza, *El Eco del Guadalope* y *El Bajo Aragón* de Alcañiz, *La Justicia* de Calatayud y *La Izquierda Liberal* de Málaga.

Ha tomado posesión del cargo de Jefe de Orden público de Zaragoza, nuestro paisano y recalcitrante federal, D. Enrique Vela.

Se crée que este nombramiento es de los hechos por el Sr. Aguilera en su testamento antes de abandonar la poltrona ministerial.

Nuestro querido amigo, D. Francisco García de Lara, laborioso ayudante de Obras públicas de esta provincia, ha sido trasladado á continuar sus servicios á la de Jaén.

El traslado se ha hecho, según nos aseguran, á petición del interesado.

Damos las gracias á nuestro querido amigo D. Cesario Cabañero, presidente de la Diputación, por los expontáneos ofrecimientos que se ha dignado hacernos al posesionarse de su importante cargo.

Como al Sr. Cabañero no le faltan condiciones de aptitud y moralidad para dirigir la corporación, la cual conoce perfectamente, creémos que su nombramiento ha de recibirse con aplauso en toda la provincia, y nosotros hacemos votos porque sea próspera en beneficios para la provincia su jefatura.

Nuestro ilustre y digno Prelado administró la Confirmación el domingo último en la iglesia parroquial de la Merced; el lunes en San Miguel; el martes y miércoles en la del Salvador y en la tarde del jueves en la capilla de la Casa provincial de Beneficencia, habiendo servido de padrinos á los pobres acogidos el Sr. Gobernador civil y su distinguida esposa, presenciando el acto el delegado de la Casa y varios señores diputados.

Para el día 15 de Diciembre próximo está anunciada la subasta de las obras del trozo primero de la carretera de Valdealgorfa á Beceite bajo el tipo de 167,787 pesetas 81 céntimos.

Mañana sale para Madrid, en uso de licencia, nuestro particular amigo, D. Celso Jesús Vallejo, oficial de nuestra Administración de Hacienda.

Le deseamos buen viaje y feliz regreso.

El día 5 se vió en juicio oral por Jurados, la causa contra Benito Puyo y Timoneda, de diez y ocho años, vecino de Fresneda, autor de violación á una anciana de 70 años, á la que robó después de cometido el infamante delito.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad, condenando al Puyo á nueve años de prisión mayor.

Leemos en *La Lealtad* de Alcañiz.

«Nos refieren, sin que hayamos tenido ocasión de comprobar la noticia, que ayer se presentaron en las obras del ferrocarril de Val de Zafán que se están ejecutando en el término de Alcañiz unos cincuenta jornaleros de esta ciudad y obligaron á suspender los trabajos marchando después adelante con intención de ejecutar lo mismo en todas las obras reclamando que se empleen en ellas braceros de Alcañiz. Al tener noticia de estos actos el contratista señor Bovio hizo parar los trabajos mandando recado al grupo con promesas de que hoy vendría á esta ciudad.

Parece que el acto de los jornaleros alcañizanos es represalia de otro análogo hecho por los de Samper en tiempo atrás.»

Por ausencia del presidente de la Diputación queda desde hoy encargado de la ordenación de pagos nuestro apreciable amigo el vicepresidente, D. Jaime Royo.

Rompe-cabezas.—Hay un empleado en esta Diputación provincial, que tomó posesión de su destino en Mayo de 1884, con el haber mensual de 83 pesetas y 10 céntimos.

Hoy cobra, mensualmente, después de diez años y seis meses de consecutivos servicios, 79 pesetas y 10 céntimos.

¿Qué cobrará dicho funcionario á este paso dentro de veinte años?

VARIEDADES.

REVISTA TEATRAL

Brillante aspecto ofreció nuestro coliseo la noche del 4 del corriente, en que se celebró la función dramática y musical organizada por la Comisión gestora, con la eficáz cooperación del Ateneo Turolense, á cuya iniciativa es debida, al objeto de allegar fondos para la estátua del Venerable Francés de Aranda.

El público llenó el local, atraido por el doble deseo de presenciar una fiesta de programa variado é interesante en grado extraordinario, y de contribuir á un patriótico y laudable fin.

Comenzó la velada interpretando la *Sociedad de conciertos*, con el esmerado acierto que muchas veces tiene demostrado, la sinfonía de *Campanone*, preciosa composición que siempre encanta el oido aun de los menos aficionados á las bellezas del arte musical.

Siguió á esta sinfonía que dirigió D. Julio Valero y que fué muy aplaudida, la representación de *Zaragüeta*, esa ingeniosísima producción de los fecundos y afamados colaboradores Ramos Carrión y Vital-Aza, repleta de chistes, todos ellos muy bien traidos y de irreprochable corte escénico, que la concurrencia celebró con marcado regocijo. Y se comprende más que así fuese, dado que en la interpretación de la obra se reveló desde las primeras escenas un estudio y un esmero que pocas veces se echan de ver en los cuadros de aficionados. La señorita Pérez, en su papel de Doña Dolores, hizo gala de las envidiables dotes en ella reconocidos; la señorita Gonzalez, que por primera vez pisaba *las tablas*, demostró cualidades excelentes, justamente elogiadas, en su dificil papel de Maruja; la señorita Navarrete, ya conocida del público, confirmó las reveladas en otras ocasiones, manifestando que con ellas puede encargarse de partes más importantes; y todas ellas lucieron primorosamente los llamativos trajes de *charras*, que vestían con mucha propiedad. En cuanto á los actores, todos salieron airosos de sus respectivos papeles, trabajando á conciencia y con gusto artístico que pocas veces logran los que salen al escenario movidos sólo por la afición, haciendo especialmente las delicias del auditorio con sus respectivos papeles de D. Indalecio y D. Hermógenes, que son los en que se acentúa más la nota cómica, los Sres. Villanueva, padre é hijo, tan conocidos por su competencia en las lides teatrales.

Con justicia, pues, fueron llamados dos veces á escena, al terminar la representación, cuantos habían tomado parte en ella, contribuyendo cada cual según las condiciones de su papel, al buen éxito alcanzado por la misma.

Trascurrido el intermedio conveniente, volvió á levantarse el telón y salió D. Alejandro Escriche, el cual, acompañado al piano con la maestría que le distingue por el Sr. Basail, cantó la sentimental y poética romanza de tenor de la zarzuela *El Milagro de la Viagen*, que comienza con las palabras *Flores purísimas*. La voz del Sr. Escriche, llena y valiente unas veces, recogida y delicada otras, según exigía la inspirada composición, dió á ésta relieves y matices que patentizaron las facultades artísticas del cantante, á quien la concurrencia aplaudió de manera que dejaba ver claramente el deseo de volver á escucharle. Por lo cual el Sr. Escriche, que nunca se muestra remiso para complacer á los que le invitan, se dejó oir en la hermosa romanza, impregnada de ternura, *Mía madre*, de Luzzi, la que cantó con exquisito gusto, mereciendo nuevos y prolongados aplausos.

Siguiendo el órden señalado en el programa, se presentó al público el Sr. Marín, cuya sola aparición fué saludada con una extrepitosa salva de aplausos.

Cantó el Sr. Marín la romanza tan celebrada de Mercadante *In terra ci divissero*, y no hay para qué decir que cautivó la atención general con su siempre potente, sonora y dulce voz, y con la admirable vocalización y brillante estilo que avaloran más y más sus magistrales dotes.

Accediendo á la expresa petición del público, cantó después, acompañado como anteriormente por el Sr. Basail, la jota de *Las nueve de la noche*, electrizando con sus inagotables recursos y especial gracejo á los oyentes, que no se cansaban de aplaudir al ilustre tenor y al compatriota querido.

Al levantarse nuevamente la cortina, el sexteto de bandurrias y guitarras, dirigido por D. Florentín Esquíu, dejó escuchar la delicada cuanto melodiosa sinfonía *Un tesoro escondido*, que mereció por su esmerada ejecución generales aplausos, así como el bonito paso-doble, ejecutado á continuación á instancias de la concurrencia.

Y al llegar á este punto, subió de idem la espectación que había despertado un interesante número del programa: la recitación del monólogo en verso de D. Eduardo Navarro Gonzalvo, *La primera carta de amor*, por la señorita D.ª Angela Fabra, hija del dignísimo Gobernador civil de esta provincia. La interpretación de dicho monólogo fué de lo más feliz y acabado que puede darse. Cuantas dificultades ofrece este género dramático, fueron vencidas con admirable seguridad por la señorita Fabra, que por sus inflexiones y matices de dicción, sus movimientos fisionómicos y sus naturales y distinguidos ademanes, se reveló como una verdadera artista, y artista de altos vuelos. El público aplaudió calurosamente, haciéndola salir dos veces al palco escénico.

Como si no fuese bastante lo relatado para colmar la satisfacción de las esperanzas concebidas por la concurrencia, vino un fin de fiesta que dejó grata impresión en todos los ánimos. Y, en verdad, que era un espectáculo conmovedor el que ofrecía un delicioso grupo de lindas niñas, vestidas con blancos trajes, simbólicos de su pura y encantadora inocencia, rodeando el monumento del Venerable, reproducido en recortado lienzo por el perito y reputado pincel de D. Salvador Gisbert, y entonando, con acompañamiento de la orquesta, el precioso himno de los señores Subero y Lafuente.

Tambien el sesteto de bandurrias y Guitarras tomó parte en este final, tocando primero un alegre pasa-calle y después la jota de *Cádiz*, en la que una vez más salió á la palestra el infatigable Sr. Escriche, entonando los siguientes cantares:

Festejando la memoria
del insigne Venerable,
justo es que llene la jota
de alegres notas el aire.
En España esta Aragón,
dentro de Aragón Teruel,
y en Teruel un Venerable
que vale lo menos tres.

Grandes aplausos resonaron al caer el telón por última vez.

En resumen: fué la del anterior domingo una velada que ha dejado en cuantos la presenciaron el deseo de que se repita pronto.

Cosa que también deseamos nosotros al terminar esta mal perjeñada revista, consignando la esperanza fundada de que esto suceda, por cuanto, según autorizadas noticias, no sólo están muy animados los elementos que han tomado parte en aquella, sino que hay otros, también valiosos, dispuestos á prestar su concurso para la organización de nuevas funciones en igual forma y con el mismo simpático objeto.

¡Bravo, bravísimo, bellas muchachas!
¡Muy bien, muy bien, caballeros!
¡Hasta la otra!

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID 10, 3-45 t.

Confirmo y sostengo cuanto he dicho sobre ese ferrocarril. No se sabe cuando se publicará el anuncio para nueva concesión.

Mañana reuniránse las mayorías de ambas Cámaras y Sagasta les expondrá su programa de Gobierno.

Gascón.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior, á 3'27 pesetas el doble decálitro.

Idem ordinaria, 3'15 íd.

Jeja, 2'68, id.

Blanqueta ó Royo, 2'68, íd.

Morcacho, á 2'32, íd.

Centeno, á 1'90, íd.

Cebada, á 1'75, íd.

Harina de 1.ª, saco de 100 kilos para fuera de la capital, 30 pesetas.

Idem de 2.ª íd. 28 íd.

Idem de 3.ª íd. 25 íd.

Pan, superior á 15 céntimos los 500 gramos.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE FÉLIX MARTÍN

MERCADO, 31

En este establecimiento, además del gran surtido de choricería y ultramarinos, se ha puesto ya en venta el rico tocino fresco, las esquisitas salchichas, longaniza, magra fresca, lomo y los tan celebrados garbanzos del sahuco y judías del Barco de Avila.

Todo á precios sin competencia en ningún establecimiento de su clase.

THE EQUITATIBLE

LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Extracto de su balance de 1893.

	PESETAS
Activo..	876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones	708.394.093,35
Sobrante..	167.740.683,58

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto á ocupaciones, residencia ni viajes y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

Para informes dirigirse á su Oficina de Madrid.

PALACIO DE SU PROPIEDAD

Calles de Alcalá, 18 y Sevilla, 7

Inspector de Aragón, D. JUAN RIVERA. —Coso, 41.—Huesca.

Agente en la provincia de Teruel, D. MARIANO MATEO.—Báguena.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ¡ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!

en la **GRAN SASTRERÍA**

DE JUAN ANDRÉS

Plaza del Mercado, 25.—Teruel

¡TEMPORADA DE INVIERNO

PARA CABALLERO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de géneros de invierno de alta novedad y de las mejores fábricas.

De estambre, vicuña, jerga y diagonales de última novedad de 50 pesetas en adelante.

En merinos dobles y géneros negros para trajes talares todo cuanto se pida.

PARA NIÑOS

Trajes marinera de hilo, tallas 3, 4, 5, 6 y 7 de 3 pesetas 50 céntimos á 4, 4'50, 5 y 7 cada uno.

Trajes lana últimas formas con bordado y sin él, con cinturón cuero y cordones de 15 pesetas en adelante.

También se confeccionan prendas para señora con arreglo al último figurín de París.

SE VENDE una casa espaciosa en la calle del 3 de Julio, núm. 21. En esta redacción informarán.

A ABRIGARSE En la calle de S. Francisco, núm. 34, estanco, se confeccionan fajas-corsés, para caballeros, á precios convencionales.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.

PARACUELLOS DE JILOCA

(CALATAYUD)

BAÑOS NUEVOS DE CORTADELLAS

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas salinas. Muy eficaces para la curación radical de la *Escrúfula y Herpetismo* en sus diversas manifestaciones, y de las *Enfermedades de la piel.*

Magnífico ESTABLECIMIENTO NUEVO con toda clase de comodidades y á la altura de los mejores de España. Excelente fonda. Instalación hidroterápica de primer órden, con todos los adelantos que aconseja la ciencia.

PRECIOS:

Mesa de 1.ª y habitación 7 pesetas

Mesa de 2.ª y habitación 5 idem

Habitaciones nuevas con cocina independiente para los que deseen comer de su cuenta dentro del Establecimiento á precios muy económicos.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Venta de estas aguas por botellas perfectamente acondicionadas, y toda clase de informes de estos baños, en la farmacia de DON EUGENIO SORIANO.—TERUEL.

TALLERES

DE

CAMISERÍA Y SASTRERÍA

DE

FONFRÍA Y MOLINER

—San Juan, 51, Teruel.—

CAMISAS Á LA MEDIDA

se confeccionan aunque traiga el parroquiano la tela.

Se modifican y cámbian cuellos, puños y pecheras.

TRAJES Á LA MEDIDA

Esmerada construcción, con arreglo á los últimos figurines de la moda.

CALLE SAN JUAN, 51, TERUEL.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Jerez de la Frontera único agente en toda España.